

INFORME DEL COMISARIO

De conformidad a las disposiciones de la Ley de SUPERINTENDENCIA DE CIAS, vigente y resolución #92-1-4-3-0014 que reglamenta los informes de comisario, cúpleme indicar lo siguiente:

Todos los actos de la administración se apegaron a los estatutos y disposición de la Junta de Accionistas de la Cía.

Los libros de Actas y registro de acciones y Accionistas, los compro**u**bantes y demás documentos de Contabilidad que sustentan los Estados Financieros y la correspondencia en general se llevan y mantienen ordenados y archivados.

Informo además qu e los registros contables se ha efectuado ajustándo se a la normas y procedimientos contables generalmente aceptados.

Por todo lo expuesto, considero que la gestiop económica y administrativa se han realizado bajo las normas de ética y honestidad, por lo que permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros antes mencionados, de igual manera la actuación de los señores administradores.

Atentamente

Gerardo Quintero E.

Comisario

190 ABR 1993

